

# GACETA OFICIAL



## DE LA REPÚBLICA DE CUBA

### MINISTERIO DE JUSTICIA

EDICIÓN ORDINARIA LA HABANA, MIÉRCOLES 17 DE JULIO DE 2024 AÑO CXXII

Sitio Web: <http://www.gacetaoficial.gob.cu/>—Calle Zanja No. 352 esquina a Escobar, Centro Habana

Teléfonos: 7878-4435 y 7870-0576

Número 68

Página 1041

#### SUMARIO

BANCO CENTRAL DE CUBA.....	1041
Resolución 68/2024 (GOC-2024-398-O68).....	1041

#### BANCO CENTRAL DE CUBA

#### GOC-2024-398-O68

#### RESOLUCIÓN 68/2024

POR CUANTO: Mediante la Resolución 17, de 4 de noviembre de 1997, del ministro presidente del Banco Central de Cuba, se concedió licencia a favor de FINCOMEX LIMITED para abrir una Oficina de Representación en Cuba con el nombre de Oficina de Representación FINCOMEX LIMITED.

POR CUANTO: La Oficina de Representación antes referida ha dejado de ejercer el negocio por el que se le otorgó la licencia, siendo necesario proceder a la cancelación de la Resolución 17, de 4 de noviembre de 1997, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 101.3 del Decreto-Ley 362 “De las Instituciones del Sistema Bancario y Financiero”, de 14 de septiembre de 2018.

POR TANTO: En el ejercicio de las atribuciones y obligaciones conferidas en el Artículo 25, inciso d), del Decreto-Ley 361 “Del Banco Central de Cuba”, de 14 de septiembre de 2018,

#### RESUELVO

PRIMERO: Cancelar la licencia de representación emitida a favor de FINCOMEX LIMITED y, por consiguiente, derogar la Resolución 17, de 4 de noviembre de 1997, del ministro presidente del Banco Central de Cuba.

SEGUNDO: Cancelar la inscripción de la Oficina de Representación de FINCOMEX LIMITED en La Habana, en el Registro de Instituciones Financieras y de Entidades No Financieras del Banco Central de Cuba, con el No. 6, folios 6 y 14, de fecha 19 de marzo de 1998.

NOTIFÍQUESE al Representante de FINCOMEX LIMITED en Cuba.  
COMUNÍQUESE a los presidentes de los bancos, a la vicepresidenta primera, a los vicepresidentes, al auditor y al superintendente, todos del Banco Central de Cuba.  
PUBLÍQUESE en la Gaceta Oficial de la República de Cuba.  
ARCHÍVESE el original en la Secretaría del Banco Central de Cuba.  
DADA en La Habana, a los treinta y un días del mes de mayo de dos mil veinticuatro.

**Juana Lilia Delgado Portal**  
Ministra